

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Mercedes Ironelis Rodríguez Batista, queda designada Tercera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Colombia.

ARTÍCULO 2.- El señor José Miguel Rodríguez Santiago, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Colombia, en sustitución del señor Vinicio Antonio Guzmán.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 196-11 que modifica el Decreto No. 132-11, el Art. 10 del Dec. No. 148-11, y el Artículo 6 del Dec. No. 173-11. Designa a la señora Mirtha Elena Pérez, Subadministradora de la Lotería Nacional y funcionarios diplomáticos y consulares de la República Dominicana en el exterior. G. O. No. 10616 del 6 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 196-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Decreto No. 132-11, de fecha 5 de marzo del 2011, para que en lo adelante rece de la siguiente manera:

“ARTÍCULO UNICO.- La señora Leony Esmeralda Croes, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Aruba”.

ARTÍCULO 2.- Se modifica el Artículo 10 del Decreto No. 148-11, de fecha 15 de marzo del 2011, para que en lo adelante rece de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 10.-** El señor Enfry Balbuena Sánchez, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor José Miguel Díaz”.

ARTÍCULO 3.- Se modifica el Artículo 6 del Decreto No. 173-11, de fecha 18 de marzo del 2011, para que en lo adelante rece de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 6.-** La señora Mirtha Elena Pérez, queda designada Subadministradora de la Lotería Nacional”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Abel Rodríguez Del Orbe

Santo Domingo, D. N., República Dominicana